

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

BASES PARA UNA BUENA CLASIFICACION

Algunos autores señalan la capacidad intelectual o nivel mental, otros la edad, y hasta opinan que la estatura; hay quien señala el grado de instrucción o nivel cultural, entre ellos el pedagogo francés M. Vaney, el que, después de numerosas experiencias en las Escuelas de su país, llegó a formar una escala de instrucción tipo. Yo opino que en nuestras Escuelas rurales unitarias, la instrucción que el niño posea debe ser la base para su clasificación. ¿Razón de ello? Para clasificar al niño, según su nivel mental, tendía el Maestro que, mediante un examen psicológico, investigar las diversas capacidades del niño, atención, memoria, etc., o la suma de todas ellas: la inteligencia; a la medida de esta última responden los numerosos «tests» o pruebas mentales, hoy en uso, entre ellas la tan conocida Escala métrica, de Binet y Simón, modificada por los pedagogos americanos Yerkes, Bridge y Hardivick, los «tests» de M. Claparède, Terman y de tantos otros.

En España se han hecho también numerosas experiencias; citaré algunas de ellas: las llevadas a cabo en el año 23 por doña Mercedes Rodrigo y D. Pedro Roselló, que examinaron a mil veinticinco niños y seiscientas sesenta y cinco niñas de las Escuelas nacionales de Madrid; la de D. Lorenzo Cabo, Maestro nacional de una graguada de Barcelona, que examinó a todos los alumnos de aquél curso, y las experiencias verificadas por algunos Inspectores y Maestros, algunas de las cuales no han llegado aún a la publicidad. Todos ellos han deducido de sus experiencias conclusiones importantes, pero, con el Profesor americano Colvin, tenemos que convenir en que «las pruebas de inteligencia actuales no son instrumentos para medir la mentalidad innata».

El Maestro rural español, y rurales son la mayoría de nuestras Escuelas, por circunstancias que le son adversas, y que no es de este lugar examinar, no verifica el examen psicológico de sus alumnos. «Los «tests» o pruebas mentales, sólo podrán ser universales, en cuanto al procedimiento o táctica de aplicación. Cada medio geográfico, y a veces social distinto, requiere una escala apropiada a su realidad.» Los niños de nuestras Escuelas rurales, de medio social tan pobre, de notable retraso mental, de tan escasa cultura, es indudable que necesitaríamos para la medida de su inteligencia «tests» especiales, distintos de los que se han confeccionado para aplicar a niños de medios urbanizados.

Se me objetará que el Maestro, por la convivencia espiritual, conoce al niño, y puede juzgar de su inteligencia; si esa observación tiene un gran valor no basta por sí sola, necesita completarse por la experimentación para poder clasificar al niño por su mentalidad, y aún así, tengamos en cuenta las frases ya mencionadas de Colvin, pues, como afirma Binet y Sten, no existe correlación en la mayoría de los casos entre los resultados que arrojan los «tests» y la apreciación del alumno por el Maestro confirmada en las notas de su libreta. A esta afirmación de Binet podría el Maestro contestarle que ordinariamente se juzga inteligente a un alumno por los progresos que realiza, pero el Maestro sabe muy bien que el éxito está condicionado por los ideales de trabajo en el niño, los hábitos, las cualidades de carácter, de temperamento, la asistencia a clase, que cuando son favorables, la buena enseñanza ejerce sobre el niño una gran importancia.

De todo lo expuesto deduzco que no puedo clasificar a los niños atendiendo a su nivel mental.

La edad, ni la estatura, no pueden nunca dar la norma para que el Maestro indique al niño el grado o sección que ha de ocupar. Los niños que han ingresado a los seis años, que a la Escuela han asistido regularmente, que poseen una constitución física y una mentalidad normales, es lo general que a la misma edad, salvo diferencia de dos años como máximo; ocupen el mismo grado en la Escuela, muy conveniente es y sería mi desideratum la edad de los niños fuera la misma en cada sección respectiva; se me dirá, por qué ese deseo; les diré: porque he observado que niños de la misma edad poseen, con algunas excepciones, que cuando se dan son muy acentuadas, el mismo nivel mental, sin que esta igualdad sea nunca absoluta.

Alguna vez he sufrido equivocaciones al calificar a un niño de una sección como más inteligente por su más rápida comprensión, por su mayor raciocinio, por ser capaz de mayor abstracción, etc., cuando la razón estribaba en que aquel niño o niña tenía dos o tres años más de edad que los demás pertenecientes al mismo grado; y en vez de más inteligente lo era menos, ya que con los del grado en que se hallaban los pertenecientes a su edad no podía competir en el desarrollo de la inteligencia; el origen de lo cual, lo hallamos, cuando el niño es de capacidad normal, en un retraso en la instrucción debido a una notable falta de asistencia a clase, y cuya facultad, la inteligencia, por falta del ordenado ejercicio que le proporcionan las diversas enseñanzas que en la Escuela se dan se desarrollan con retraso. Me ha ocurrido también alguna vez el caso contrario, de todo lo cual, concluyo que la edad no puede dar la norma para la clasificación, pero conveniente sería que los niños del mismo grado tuvieran la misma edad.

La estatura, tan secundario es su lugar, que sólo puede servir para indicar en una misma sección el sitio que en los respectivos asientos los niños han de ocupar; de tal forma, que los más bajos ocupen los primeros lugares en los bancos y los más altos los últimos, a fin de que todos puedan ser vistos por el Maestro.

Analizados los anteriores factores básicos para la clasificación de los niños, hemos visto cómo al Maestro no pueden darle la norma para ello; nos queda el factor *grado de instrucción* que el niño posea, único, como ya manifesté, que en nuestras Escuelas puede servirnos de pauta.

Voy a indicar cómo lo averiguo en el niño: Interrogo a los niños sobre lectura, escritu-

ra, cálculo, doctrina cristiana y alguna pregunta sobre las demás asignaturas que damos en la Escuela. Se me dirá que sólo alguna pregunta sobre las demás asignaturas de la Escuela es restringir mucho el programa; tengan en cuenta los que eso digan, que mi Escuela, o sea la Escuela a que limito mis observaciones, pues estoy recién trasladada, era mixta, en un pueblecito rural, como tantos hay, donde la asistencia era muy irregular y donde, excepto las asignaturas que menciono, las demás tenían que ser dadas con carácter ocasional o de lecciones de cosas, por falta material de tiempo. La preponderancia se la doy a la lectura y escritura, porque son la base para la adquisición de toda cultura; el cálculo, indispensable a las necesidades de la vida, y la religión, a la formación moral.

Tengo la Escuela dividida en cuatro grados: el primero, el más atrasado; los otros grados, segundo, tercero y cuarto, los designaré con los nombres tradicionales de elemental, medio y superior.

El primer grado, que comprende también el de iniciación, lo forman los niños cuando a los seis años ingresan en la Escuela, o los de más edad que a ella acuden sin poseer conocimientos.

Examen del primer grado

Lectura.—Para pasar al grado segundo mando al niño que lea unas líneas en su libro de lectura, que tendrá que ser *titubeante* esa lectura, consistente en que el niño no se pare ya en cada sílaba (lectura silábica), sino en cada palabra, es lo que al final de este grado puede pedírsele.

Escritura.—El niño tiene que saber escribir en el encerado o en su libreta frases en que entran palabras de dos, tres o cuatro sílabas directas y bilíteras, y palabras de dos sílabas inversas y trilíteras que yo le dicto, y dibujar, aunque lo hace muy mal, un jarro, una mano, etc.

Cálculo.—Saber contar hasta mil, escribir cantidades menores de cien y ejecutar el cálculo mental con números menores de diez, y escrito, con los menores de cien.

Doctrina cristiana.—Saber las principales oraciones y responder a alguna pregunta de las más importantes del Astete, lo cual han aprendido de viva voz en la Escuela y de las madres en sus casas, y alguna otra cosita, como los días de la semana, los meses del año, las estaciones, etc.

Examen del segundo grado

Lectura.—Para pasar de este al tercero es necesario que la lectura sea *corriente*, que es la que señala todos los signos de puntuación, y que comience ya a ser expresiva.

Escritura.—Dicto una frase corriente y sencilla, que no pasará de doce palabras; no deberá de tener el niño más de cinco faltas, pudiendo considerar dos en cada palabra. En la escritura de redacción, por cuenta propia del niño, le tolero dos faltas más, o sean siete por cada doce palabras.

Cálculo.—Propongo al niño un problema de este tipo: la mamá de un niño gastó en el mercado seis reales que le costó una gorra; treinta reales, un vestido; tres reales, un pañuelo, tres perras, una pelota. ¿Cuánto gastó? Llamará la atención el que exprese los datos en reales y perras; intencionadamente lo hago, y sobre esto insisto mucho, debido a que esta gente expresa así sus cálculos, y en la vida comercial tropieza con dificultades; por eso habitúo a los hijos a resolverlos.

Algún problema de multiplicar, con números de dos cifras, sacado a la vida real, o conmino la adición con la sustracción en un problema del tipo que indico.

Preguntas sobre algunas asignaturas.—Ejemplo: ¿Qué estado tiene el agua? ¿Cómo se forman las nubes? Mando trazar el plano de la clase y el croquis de la Escuela.

Religión.—Pregunto los mandamientos, sacramentos, obras de misericordia, etc.

Tercer grado

Escritura.—El dictado es más largo que el anterior; dicto un párrafo corriente; tolero a los niños cuatro faltas por cada doce

palabras; en el ejercicio de redacción que les propongo, de cinco a seis faltas.

Cálculo.—Mando a los niños escribir cantidades menores de diez mil y problemas donde entren datos cuyos números sean menores que mil. Estos problemas ya versan sobre las cuatro operaciones, y los de la división por una cifra.

Religión.—Amplío las preguntas del grado anterior con los principales misterios de nuestra religión.

Preguntas diversas.—Les mando trazar el croquis del partido y de la provincia. ¿Cuál es nuestra forma de Gobierno? ¿Cuántas son estas formas?, y alguna que otra pregunta sobre las lecciones de cualquier asignatura que hayamos dado durante el curso en la Escuela.

Expuesto queda lo que podemos llamar *escala de instrucción* que yo empleo para clasificar a los niños. Por razones que creo convenientes, lo hago al comenzar el curso escolar, sin perjuicio que, si durante el curso un niño puede pertenecer a otro grado o Sección más adelantado, no espero al siguiente para su promoción; si tengo que atrasarlo, por haberme equivocado, lo que rara vez me sucede, lo siento mucho, esto hiere su amor propio; para eso procuro poner gran cuidado en la clasificación, para no cometer error.

Fin que me propongo con la clasificación. Me propongo la mejor graduación posible, al objeto de que mis enseñanzas sean de todos comprendidas y tenga yo nivel (el que me dan sus conocimientos) para ajustarme a ellos.

ISABEL NOGUEROL

Castro Caldelas.

E L H O M B R E

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro utilísimo, dispuesto para lectura en las Escuelas de niños y de adultos, de materias tan importantes como la Anatomía, Fisiología e Higiene. Cada capítulo, de los XXXIII que consta, expone científicamente el asunto y continúa luego una historia que haga referencia a lo tratado. Forma un tomo de 156 páginas con 71 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

Declaraciones del Sr. Ministro de Instrucción pública

El diario *La Nación* dedicó un número extraordinario, muy interesante, a celebrar el segundo aniversario del Gobierno actual e insertó trabajos informativos de los distintos Ministros exponiendo un resumen de sus obras en cada departamento. Exceso de original urgente nos ha impedido reproducir lo dicho por el Sr. Callejo, referente a la Primera enseñanza, que es interesante y es como sigue:

«La creación de Escuelas intensificada por el Directorio militar, como el medio más seguro de combatir el analfabetismo, ha sido continuada eficazmente, de tal modo, que se eleva a 4.300 el número de plazas para nuevos Maestros, de las cuales cerca del 50 por 100 han sido creadas en los dos últimos años, y como consecuencia de ello fué necesario realizar, y aún continúa con tenaz empeño en la Dirección General de Primera Enseñanza, el intenso trabajo encaminado a la provisión de las vacantes y a la instalación y apertura de las nuevas Escuelas, logradas ya en gran número con tan provechoso resultado, que en el último año académico de 1926-27 la matrícula en las Escuelas nacionales ha supuesto un aumento de 108.000 alumnos sobre los datos oficiales de 1922-23.

No se ha descuidado, por la necesidad de ordenar estas primordiales obligaciones, la atención debida a los demás servicios, y así, sobre su labor ordinaria, se han celebrado interesantes cursos de perfeccionamiento para Maestros e inspectores, revistiendo excepcional importancia los de educación física, los de sericultura, apicultura y avicultura, dotando a centenares de Escuelas del material completo y más perfecto para las dos primeras industrias, y gestionando de los Ministerios de la Gobernación y Fomento que las Escuelas del Mediodía y de Levante tengan sus cotos de moreras, y las de nuestras regiones montañosas, campos apropiados para la instalación de los cotos apícolas, ocupándose actualmente de adquirir lotes seleccionados de gallinas para las Escuelas de niñas.

También se ocupa el Ministerio de los ensayos de las clases complementarias, que persiguen una renovación de métodos y pro-

cedimiento en la organización de nuestras Escuelas.

Y no sólo han sido atendidos los Maestros, sino también, y cada vez con más intensidad, los edificios y el material de enseñanza.

Para los edificios se han consignado en los presupuestos de los dos últimos años doce millones y medio de pesetas, que, unidas a las cantidades aportadas por los Municipios y otras entidades, han permitido intensificar la construcción de Escuelas en términos tan halagüños, que en plazo no lejano serán pocas las localidades que no hayan logrado mejorar tan importante servicio.

En las adquisiciones de instrumentos y aparatos de trabajo se han invertido novecientas mil pesetas, iniciando las compras de material de gran precio, que hasta ahora no se habían intentado, y que tan necesario es en nuestras Escuelas: máquinas de escribir y máquinas de coser, pianos, armonios, telares y talleres para trabajos manuales.

No se ha descuidado tampoco la necesidad de corregir algunas deficiencias, y para ello se dictaron disposiciones oficiales encaminadas a velar por la enseñanza del idioma nacional en las Escuelas públicas, a mejorar los servicios de la Inspección y a estimular la intervención de las Juntas locales en la enseñanza nacional, a completar los servicios de educación y de cultura en regiones apartadas, como Las Jurdes y el Valle de Arán, que están siendo atendidas y remediadas continuamente con créditos y auxilios especiales para sus edificios-Escuelas, para material, para cantinas, colonias y roperos escolares.

Se han organizado, en fin, con éxito durante estos dos años por este departamento, en todas las Escuelas públicas, nacionales y subvencionadas, la Fiesta del Libro, y en muchos pueblos El Día del Maestro, como tributos debidos a la cultura patria y a los Maestros nacionales que la cultivan asiduamente en una labor diaria de abnegación y sacrificio».

El Sr. Callejo explica después sus reformas a otras ramas de la enseñanza, pero ello no interesa ya a nuestros lectores.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Aumento de Inspectores

Queremos una Inspección técnica, eficaz, que sirva para estimular al Maestro, para ayudarle en su labor, para premiar al que se exceda en el cumplimiento de su deber, para actuar sobre las Juntas locales en defensa de la Escuela y de la cultura, para ejercer influencia y autoridad sobre las autoridades populares y sobre los padres, etc.

Queremos una Inspección técnica que reciba inspiraciones y unificación desde la Dirección de Primera enseñanza, que sea algo vivo, orgánico, con unidad de impulso, de criterio, de iniciativas, etc., no una cosa políaca.

Camino de esto íbamos; pero, desgraciadamente, en los últimos años hemos sufrido una desviación lamentable en esta dirección, y creemos que es menester, por el bien de la Escuela y del Maestro, rectificar la marcha.

Para ello, lo primero—pero no es lo único, ni muchísimo menos—es aumentar el número de Inspectores, y por eso hemos pedido, como medida previa, que se suprima la amortización y que se provean las plazas que hay vacantes.

Pero no se crea que esto es todo: habrá que ir también al aumento de Inspectores, procurando sacarlos del Magisterio nacional con aquellas garantías que se crean precisas, y habrá que restablecer preceptos y autoridad que existieron y que deben existir, libres de las impurezas que en otros tiempos padecieron. De todo ello iremos tratando con tiempo y paciencia, y para ello recabamos el concurso de nuestros lectores.

Ciencia y experiencia.

Por fortuna, y tiempo era ya, ha llegado a convertirse en tema de actualidad el de la Inspección técnica de Primera enseñanza. Y, en torno de él, se va debatiendo, no sólo por lo que a la función respecta, en lo que todo el mundo tiene que estar de acuerdo (¿cómo no?), sino, principalmente, por lo que atañe al personal.

Muy brevemente, y sin otra pretensión que la de deshacer equívocos, voy a señalar dos paradojas admirables:

1.ª Más o menos explícitamente, se rehusa al personal de la Escuela Superior del Magisterio so pretexto de que los Inspecto-

res deben ser *Maestros*. Pues todos los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio son *Maestros*, muchos de ellos pertenecientes al Escalafón del Magisterio y con espléndidos años de servicios en él.

A mí, que soy ex alumno de la Escuela Superior del Magisterio y que espero el ingreso en la Inspección, me duele un poco que se me excluya de la gran familia del Magisterio, que tanto amo, cuando fui *Maestro* (*nacional ¿eh?*) antes de ingresar en la Superior, mientras cursé en ella, y al salir de ella, y hoy dirijo un Centro docente donde no he encontrado mejor trabajo que asignarme que el de la Primera enseñanza.

2.ª Se quiere, se necesita para la Inspección técnica, personal excepcionalmente capacitado en Pedagogía y se rechaza a quienes, poseyendo, por lo menos, el título y las prácticas de *Maestro*, estudian en el único Centro de estudios fundamentales de Pedagogía en España todas las ramas y todos los aspectos de esta ciencia, tan vasta y tan compleja, que presenta a cada paso problemas que sólo la práctica no es fácil que pueda resolver, práctica que tampoco falta a los alumnos de la Escuela Superior durante su permanencia en ella.

Sin pensar en antagonismos, que ni existen ni deben existir, no dejaría de interesar una estadística sincera de éxitos y fracasos de los Inspectores procedentes de uno y otro origen, antes de lanzar afirmaciones apriorísticas, que pueden tener poco fundamento en la realidad, estadística que demostraría que, si entre los Inspectores salidos directamente del Magisterio (aunque ya hemos visto que todos salen *directamente* del Magisterio), os hay, todos sin duda, verdadera gala de la Primera enseñanza, también entre los que han pasado por el estrecho tamiz de la Escuela Superior, se cuentan a docenas nombres de mucho prestigio, cuya competencia, y cuyo acierto y cuyos desvelos por el Magisterio, el Magisterio ha sido el primero en proclamar.

Y conste que creo imprescindible la práctica, mucha y buena práctica, mucha y razonada experiencia, para la función inspectora; pero no desdeñemos tampoco la teoría (si es que cabe separar la una de la otra), y menos ahora, cuando los problemas pedagógicos van entrando en la categoría de los más

transcendentales problemas científicos. Y acuérdense todos de que existe esa Escuela Superior del Magisterio (*¡del Magisterio!*, entendiéndose bien), que, con todas las reformas que quieran, muchas por cierto, debe ser el crisol del oro más puro de la Escuela española.

AGUSTÍN SERRANO DE HARO

N. DE LA R.—Con el mayor gusto hemos dado cabida al anterior artículo a ruego del autor, que es distinguidísimo Maestro y escritor. Pero se nos ha de permitir una observación: no rechazamos, ni mucho menos, el personal salido de la Superior del Magisterio; pero queríamos nosotros, y querían muchísimos Maestros nacionales que, para ser Inspector, se exigiera previamente unos cuantos años de ejercicio en Escuela nacional, mejor de pueblo que de ciudad, y que, después de esa experiencia, se hicieran los estudios de la Superior o se convocara a oposiciones y concursos para esos cargos de Inspector. Y nosotros reclamamos todas esas pruebas por la gran importancia que damos al cargo.

PROBLEMA FUNDAMENTAL

II

1.º ¿Debe ser el Maestro de formación única? Creíamos el problema descartado en la discusión, porque, de tenerla, había de ser en el sentido de unificación más amplia para asegurar un ideal más homogéneo; pero ante la posibilidad de volver a la división de Maestros rurales (restringidos en la cultura, en el ideal, compenetrados con el ruralismo) y Maestros urbanos (aristocracia de la clase), no podemos por menos de sentir escalofríos, no porque suponga lucha de clases, sino por el porvenir que reserváramos a la España que se dibuja y avanza en el último decenio. ¿Es que esta España necesita Maestros menos inquietos, de esa inquietud e idealidad que sopla e inflama los corazones y almas honradas (y buena prueba de ello es el excelentísimo señor Presidente del Gobierno) o, por el contrario, Maestros humildes, baratos (que por la baratura ya supone inferioridad), o personas extrañas que, por serlo y a pesar de su cultura, siempre verían la Escuela como cosa secundaria? Responder categóricamente no es el fin que perseguimos, porque de serlo, diríamos, cual nuevo

Quijote: Vengan los primeros, que siempre, con lanza en ristre, hay que luchar contra gigantes en forma de molinos de viento.

Pero como el fin es muy otro (llegar hasta la conciencia de quien tenga que recoger alientos e inquietudes), marcharemos por otros derroteros.

Nunca fuimos partidarios de comparaciones; pero se nos ocurre preguntar: ¿Sólo en la aldea y frente a ella existe el Maestro? ¿En la aldea no hay otras funciones, Iglesia y Medicina, con idénticos problemas para el sacerdote y médico? ¿Se admitiría como solución formar «el cura de misa y olla» y el «cirujano sangrador»? No, porque se tacharía de locura, y buena prueba es cuando los Seminarios (a pesar de su crisis por falta de alumnos) intensifican la cultura del sacerdote, y las Universidades exigen al nuevo médico un dominio más técnico y cultural de la profesión. Entonces, ¿por qué en el Maestro? No lo comprendemos.

Y no sólo en el aspecto profesional. ¿Qué delito ha cometido la aldea para condenarla a una restricción en el campo de la cultura que en parte es restringirla el derecho a la educación? ¿La aldea no tiene derecho al Maestro técnico en el conocimiento del niño y la Escuela? ¡Su vida! Se dirá que su vida es más limitada. ¿En qué y por qué? Su vida tiene problemas de tan difícil solución como la urbe, con la agravante de una inteligencia más rudimentaria para resolverlos. Entonces ¿por qué pedir su estacionamiento, inquilosando la Escuela, ya que su Maestro ha de ser más estrecho en el campo de la actividad por su formación, estrechez que aumentará con la permanencia a que se le condenaría? Y más aún: ¿Se concibe con derecho la exclusión del contingente rural en la cultura porque es centro pequeño de población o carece de los medios de vida que llamamos modernos? ¿No es España el resultado de 22 millones de habitantes? Pues si todas estas preguntas no son utopías, afirmamos que el problema de la huída no está en la formación de Maestros más humildes, porque siempre seguirán siendo Maestros, sino en la formación de Maestros de carácter único, con únicos ideales. Maestros de más sólida cultura y capacidad profesional, regidos por recta disciplina y rodeados del prestigio necesario para que, al llegar a la aldea, puedan hacer de su Escuela el centro de los problemas locales, no algo exótico que empalaga porque trasciende a señoritismos. Y basta por hoy.

UN CAMINANTE

DE PEDAGOGIA

LOS CUENTOS INFANTILES

El interés de los niños por los cuentos es muy grande desde la primera edad. Antes de que ingresen en la Escuela de párvulos suele manifestarse esta inclinación, y las madres tienen que referir o inventar cuentos con que entretener a sus hijitos. El reino de la imaginación es el mundo en que ellos viven.

En la edad dichosa de la inocencia, tan dichosa como efímera, el niño no ve en el firmamento el espacio infinito, sino el piso de la mansión de Dios; para él, las estrellas no son unos astros que giran, sino lámparas colgantes que nos alumbran en la oscuridad de la noche; las nubes flotantes representan acaso el vuelo de un caballo fantástico, sobre el que cabalga algún invisible guerrero; cada fuente tiene su ninfa; en la vida de los animales encuentra escenas semejantes a la suya; los fenómenos meteorológicos exaltan su imaginación haciéndole ver cosas inconcebibles.

Los cuentos infantiles que más agradan a los niños, son los que se fundan en interpretaciones que se toman cuidadosamente de esas fuentes. El cuento no es un medio de comunicar útiles conocimientos a una inteligencia mal dispuesta; pero sí puede servir para contener o encauzar una imaginación desordenada. «El cuento, dice Froebel, es un baño fortalecedor para el espíritu».

El efecto depende de la elección del cuento. El cuento infantil debe ser sencillo, puro, lleno de viveza y colorido. También importa mucho la manera de recitarlo. El cuento es propio de la Maestra, especialmente en la educación de los párvulos; al Maestro le van mejor las historias contadas a los niños en que la inteligencia va sobreponiéndose a la imaginación. Pero, en una u otra forma, el cuento es un elemento educativo, del que no se puede prescindir en las Escuelas primarias.

La narradora de cuentos infantiles debe ser, en cierto modo, una artista, pero sin afectación. Impresionará a su auditorio hasta hacerle sentir que es como un testigo de la escena que escucha.

Hay que suprimir del cuento todo lo que no pertenezca al mundo del niño. Oí decir a unos niños: «Repite la Caperusita, pero que no se la coma el lobo». En el capítulo dedi-

cado a los cuentos de Perreaul, en el libro titulado «Al margen de los Libros Viejos», Luisa dice: «Ya ves, padrino, los cuentos de Perreault serán muy bonitos, pero hacen que los niños tengan ideas falsas».

He ahí el papel del narrador: conocer a su auditorio y adaptar el cuento a las necesidades de su espíritu, suprimiendo o cambiando escenas que éste pueda rechazar o aquéllas que puedan causar daño a su inteligencia.

El cuento ha invadido el campo de Kindergarten para satisfacer esa sed del niño de vivir otras vidas o de embellecer escenas de la suya. Pero no hay que sacrificarlo todo al cuento. Se prepara el cuento formando con los detalles una especie de círculo, que gira alrededor del motivo o centro de interés; pero si el centro de interés del niño es otro, hay que hacer que los detalles giren alrededor del centro de interés del niño; de lo contrario, el cuento se dirige a los oídos y no a la inteligencia, o, lo que es lo mismo, se pierde.

Supongamos un salón decorado con macetas y fragantes flores, en el centro, un grupo de niños, de cinco a seis años, formando un círculo, cerrado por la Educadora. Tema que se desarrolla: «Las Flores». Principio moral: «La Gratitude». El tema, bien preparado e ilustrado con un cuento cuyos detalles giran alrededor del motivo Gratitude.

Comienza el cuento: Antonio era un niño.. En este momento una libélula revolotea entre los niños y las flores. Un precioso niño ríe a carcajadas y, con su dedito, señala diciendo: ¡Un turix! ¡Un turix! ¿Qué quiere? ¿De dónde vino ese turix? Todos los niños dirigen su atención, concentrando todas sus facultades en el turix, formándose, desde luego, un motivo no previsto, pero un precioso centro de interés, tales son las preguntas del niño.

Pero la Educadora, en su celo por desarrollar el tema preparado, hace a un lado las preguntas del niño y continúa su cuento, diciendo a los niños que el turix quiere también oír el cuento. Carcajadas del niño y protestas diciendo: «El turix no sabe oír cuentos».

El cuento sigue, el niño observador recl-

na su cabecita en el respaldo de su silla y se queda contemplando al turix, haciéndose mil preguntas, que tal vez no puede resolver sólo. Los otros niños vuelven su atención a la Educadora, olvidando al turix; pues su centro de interés se ha nulificado.

He aquí cómo se mata el espíritu de observación del niño. Un niño observador diariamente adquiere nuevos conocimientos, su natural curiosidad le lleva a adquirirlos.

Alguno ha dicho que los niños y los sabios preguntan. El niño pregunta porque de-

sea saber, conocer. El sabio pregunta porque es sabio y sabe que necesita saber más. Newton preguntó: ¿Por qué cae la manzana? Y en la ley de gravitación encontró la respuesta.

Madres y Educadoras, padres y Maestros, deben atender cuidadosamente a los niños en la primera edad; deben satisfacer con discreción cuantas preguntas les dirijan. ¿Quién sabe si entre esos pequeñuelos que hacen preguntas insólitas se encuentra el genio de un futuro Newton?

LA MUJER BUENA

Mi enhorabuena a «Una Suscriptora» y a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, por la iniciativa y prosecución de un tema tan interesante.

Mucho interesan los ascensos a los Maestros, pero a muchos interesa más el tema: a los jóvenes, por serlo, y a los que no lo son, por ser padres y Maestros, les seduce. Así que, en mi deseo de que no termine tan pronto, diré algo; a la par que invito a los otros a decir más de lo mucho que puede decirse.

«La mujer buena», que es la verdadera mujer, es el ideal de todos los hombres, es la única que recibe nuestras verdaderas atenciones, es aquella con quien soñamos despiertos cuando sentimos la necesidad de un nido o de un hogar, cuando acariciamos con la mente a la dueña y señora de nuestra casa, a la madre de nuestros hijos, a la reina de nuestro corazón y a la tesorera de nuestras ternuras y hombría; es en la única en quien pensamos cuando miramos a la iglesia y sentimos como hombres, y, únicamente cuando nuestra naturaleza se desdobra y los instintos son más fuertes que la razón, es cuando se mira a la otra, a la hembra, y si es cierto que algunos caen, no lo es menos

que entonces su razón ha sido reemplazada por su animalidad para regir sus destinos y han sido víctimas de su engaño que merecen nuestra conmiseración. El ha creído bueno lo que aparentemente lo parecía, y es que, por no haber saboreado los dulzores de la mujer, se conforma con los placeres de la hembra, o es que abundando más éstas que las otras se encuentran aquéllas más fácilmente.

La mujer buena lo es todo para el hombre: es nuestra madre, nuestra hermana, nuestra esposa y nuestra hija; nuestra madre, por ser nuestra, es buena siempre, es la más buena de todas; nuestra hermana, porque es hija de nuestra madre, y al creerla ella buena nos lo hace creer así también; nuestra esposa, lo es porque lo creemos, si no lo creyéramos no sería nuestra, y nuestra hija es buena porque, además de ser nuestra, nosotros la educamos y no podemos negar nuestro valer.

La mujer mala no es nada nuestro, ni queremos tampoco que lo sea, y, por lo mismo, por amor propio y propio egoísmo, conscientemente no buscamos entre éstas, porque no debemos, ni podemos, la que inunde de dicha nuestra vida y con el suyo acreciente y santifique nuestro amor.

E. MERINO

DIDACTICA PEDAGOGICA

por D. Ezequiel Solana.—602 páginas, cinco pesetas.

POR LA UNIFICACION DE ESCALAFONES

LAS DIFICULTADES DE LOS RECURSOS

Los dos artículos que hasta ahora hemos dedicado días pasados a la unificación de Escalafones, han tendido a conseguir estos dos efectos: Primero, vencer las resistencias que pudieran surgir de la dificultad de ciertos preceptos de la Ley de Instrucción pública y, segundo, vencer las dificultades que pudieran nacer de la carestía de la reforma y de las cargas del presupuesto.

Para conseguir el primer propósito, hemos citado textos legales de lo que se aplicó al personal de Escuelas Normales, y nadie puede negar que ese precedente, traído a la actualidad por nuestro artículo, ha causado cierta impresión.

Para conseguir el segundo deseo nuestro, hemos citado dónde y cómo pueden obtenerse unos nueve millones de pesetas de aumento para el Tesoro, realizando, a la vez, una obra de justicia, de equidad, de igualación de todos los Municipios ante la tributación.

Precisamente de este último punto queremos hoy decir algunas palabras.

Hemos hecho constar lo que todo el mundo sabe, y es que desde la incorporación de las obligaciones de Primera enseñanza al Estado se han creado unas 9 000 Escuelas públicas en pueblos o municipios que, con arreglo al Censo de entonces, necesitaban ya esas Escuelas.

Si no las habían creado y no existían, falta era de los ayuntamientos que debían haberlo hecho antes de la incorporación, y, por tanto, que al realizar ésta debían contribuir por ellas.

Hemos calculado que cada Escuela debía contribuir con una cantidad mínima media de 1.000 pesetas, aunque por una errata aparecen 100 en uno de los párrafos de nuestro artículo último.

Alguien ha creído que esta cantidad es excesiva, que los ayuntamientos no deben contribuir con esa suma.

Recordemos que las Escuelas, en poblaciones menores de 500 habitantes, tenían 500 pesetas de sueldo, mas la cuarta parte de material, mas otra cuarta parte de adultos en las desempeñadas por Maestros, mas una tercera parte de retribuciones, convenidas en la mayor parte de los pueblos: esas cuatro cantida-

des suman 833,33 pesetas, que es efectivamente menor de 1.000 pesetas.

Sigamos: las Escuelas instaladas en poblaciones mayores de 500 habitantes y menores de 1.000, tenían de sueldo 625 pesetas; que con material, retribuciones y adultos dan 1.145,50 pesetas: si se crea una Escuela de cada una de estas clases, suman ya 2 028,25 pesetas por cada dos plazas, es decir, más de las 1.000 pesetas cada una.

Pero se han creado muchas en poblaciones de 1.000 a 2.000 habitantes, en las cuales cada plaza tenía 825 pesetas, que costaba al ayuntamiento, y por consiguiente, debe contribuir el Estado con 1.443,25, contando solamente la cuarta parte de retribuciones: y seguían después Escuelas de 1.100 pesetas de sueldo, que con retribuciones, adultos y material, equivalían a 1.925; y otras con 1.375, que llevaban un gasto de 2.405,25 pesetas, etcétera, etc.

¿Se ve ya como el promedio del gasto era mucho mayor que el de las 1.000 pesetas?

No hemos querido, sin embargo, poner mayor cantidad, habida cuenta de que las Escuelas desempeñadas por Maestras no tenían clases de adultos, etc.

Para nuestro razonamiento, es igual que sea un poco mayor o menor.

Lo evidente es que esas Escuelas dan motivo al Estado para hacer una revisión de las aportaciones de los ayuntamientos, para que haya igualdad y equidad y que, con esa revisión, podría el Tesoro disponer para Primera enseñanza de unos nueve millones de pesetas más, y con ello, y algo que añadiese el Estado de sus fondos generales, habría para la unificación que pedimos y también para suprimir la categoría de 3.500 pesetas, para movilizar las escalas y para ir dando al Escalafón una estructura orgánica o, como se anuncia en el Cuerpo de Correos para establecer los quinquenios,

Creemos haber cumplido nuestro propósito: hay un precedente en las Escuelas Normales, que autoriza lo que venimos pidiendo: hay procedimiento de obtener los fondos necesarios, realizando a la vez una igualación de los municipios ante la tributación.

Como sobre este asunto hemos recibido algunas cartas y artículos, insertamos a conti-

nuación uno, remitido por persona tan calificada entre los Maestros del Segundo Escalafón, como el Sr. Fernández Esteban, y continuaremos con este palpitante asunto en otro número.

Camino recto.

Lo confesamos. Son tantos los argumentos que hemos expuesto para la consecución de nuestro mayor deseo, que, sinceramente, creíamos que se habían agotado todos. ¡Vana creencia! EL MAGISTERIO ESPAÑOL, el batallador periódico profesional, acaba de demostrarnos lo contrario.

Aún quedaban argumentos, y de gran fuerza. Nosotros, en varias ocasiones, en la prensa y en la tribuna, habíamos puesto de manifiesto la desigualdad de trato con aquellos otros funcionarios que tienen una misión similar a la nuestra. Habíamos indicado más: que acababa de establecerse el Escalafón único en el Cuerpo de Secretarios municipales y en el de Oficiales de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, poniendo, al lado de los que ingresaron por oposición, a unos cuantos millares de ciudadanos expertos y laboriosos que, durante algún tiempo, sirvieron el cargo interinamente.

Más todavía: Para nadie es un secreto que figuran, en uno y otro Escalafón, varios centenares de funcionarios... que no han pasado ni por Institutos, ni por Escuelas Normales, dicho sea sin ánimo de molestar a nadie.

Lo que no habíamos dicho nunca es que hay un precedente de relativa importancia. El periódico de referencia, con gran valentía, con gran decisión y, sobre todo, con gran oportunidad, recuerda lo que hizo don Germán Gamazo con los Profesores interinos de las Escuelas Normales.

Nosotros, como el inteligente autor del

artículo que comentamos, hemos pedido, y seguimos pidiendo, el Escalafón único para todos los Maestros y el sueldo mínimo de 3.000 pesetas. Sin embargo, ante el fundado temor de que ahora no podamos hallar satisfacción a nuestras demandas, que calificamos de legítimas, aceptaríamos de buen grado cualquier solución, aunque sea intermedia, no solamente por el beneficio directo que con ello obtendrían muchos de nuestros hermanos en infortunio, sino también porque marcaría una norma a seguir de positivos resultados, que honraría por igual al Ministro y al Director general de Primera enseñanza, por cuanto recogían los unánimes sentimientos de los más injustamente postergados de la gran familia del Magisterio.

Como dijimos ya al hacer la presentación del ilustre Catedrático D. Victoriano Fernández Ascarza, con motivo de la notable Conferencia con que nos favoreció a los Asambleístas de la Confederación Nacional de Maestros, desde hace algún tiempo viene EL MAGISTERIO ESPAÑOL sosteniendo una activa campaña en beneficio de todos los Maestros y, de una manera especial, de los que tenemos hambre y sed de justicia.

El camino recto es el que ahora se ha emprendido. Hay que continuarle. Y aunque no hay nada, por el momento, que me obligue a modificar mis pesimismo, dicho sea con permiso de mi respetable amigo D. Manuel F. Navamuel, bueno será que pongamos todos nuestro correspondiente granito de arena para la más rápida consecución de nuestros mayores anhelos, al objeto de rodearnos del indispensable prestigio, de la indispensable autoridad.

JOSÉ FERNANDEZ ESTEBAN

Torrelavega.

TRATADO ELEMENTAL DE ALGEBRA

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas

Ejemplar, cinco pesetas.—Pídase en todas las librerías

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS.—Agradecería me dijeran qué se entiende por el nombre de pólvora «viva única» que figura en los certificados de las escopetas de caza, y qué relación, en peso y fuerza expansiva, hay entre dicha pólvora y las llamadas blancas y de humo.—*A. R.*

—Leyendo un libro de Historia Natural encuentro las palabras «sial», «sima» y «nife»; busco en un Diccionario de la Academia estas palabras y no las encuentro. ¿Podría alguien decirme qué significan o a qué cuerpos naturales se refieren?—*R. A.*

RESPUESTA.—Vamos a complacer a nuestro interpelante. Estudiando la constitución de la corteza terrestre se han hallado grandes, enormes cantidades de rocas, que tienen como base los silicatos de aluminio, y otras que están constituidas por silicatos de magnesio. Ambas forman como el almacén de nuestro globo, en la porción sólida que conocemos: hay otras muchas rocas, pero en cantidades mucho menores.

Para simplificar y entenderse de un modo breve, a los silicatos de aluminio, que son compuestos de silicio de aluminio, se les ha llamado, de un modo genérico, «sial», y a los silicatos de magnesio, que análogamente son compuestos de silicio y magnesio, se les ha llamado «sima». Por consiguiente, ya sabe usted en adelante que, al hablar de «sial», se hace referencia al conjunto de rocas que tienen por base el silicato de aluminio, y cuando se nombre «sima», se quiere nombrar el conjunto de rocas a base de silicato de magnesio. Se trata de una fuga de sílabas, de una abreviatura. Y lo mismo cuando se habla de «nife», que se quiere dar a entender las rocas metálicas, en que abundan especialmente el níquel (ni) y el hierro (fe, de ferrum, que es el nombre latino).—*A.*

Dividir en tres partes de igual extensión superficial un trapecio rectángulo de las dimensiones siguientes: base mayor, 219 cm.; base menor, 174 cm., y altura, 49,5 cm. (Véase EL MAGISTERIO ESPAÑOL de 24 de octubre último).

Respuesta.—Este problema tiene varias soluciones: la más general y sencilla consiste en trazar la paralela media *HG*, a las bases; dividir esta recta en tres partes iguales,

$$GE, EF \text{ y } FH,$$

y por los puntos *E* y *F* trazar, arbitraria-

mente, rectas cualesquiera, con la sola condición de que no se corten entre sí y que corten a las bases.

Resultan así, en la figura, tres trapecios:

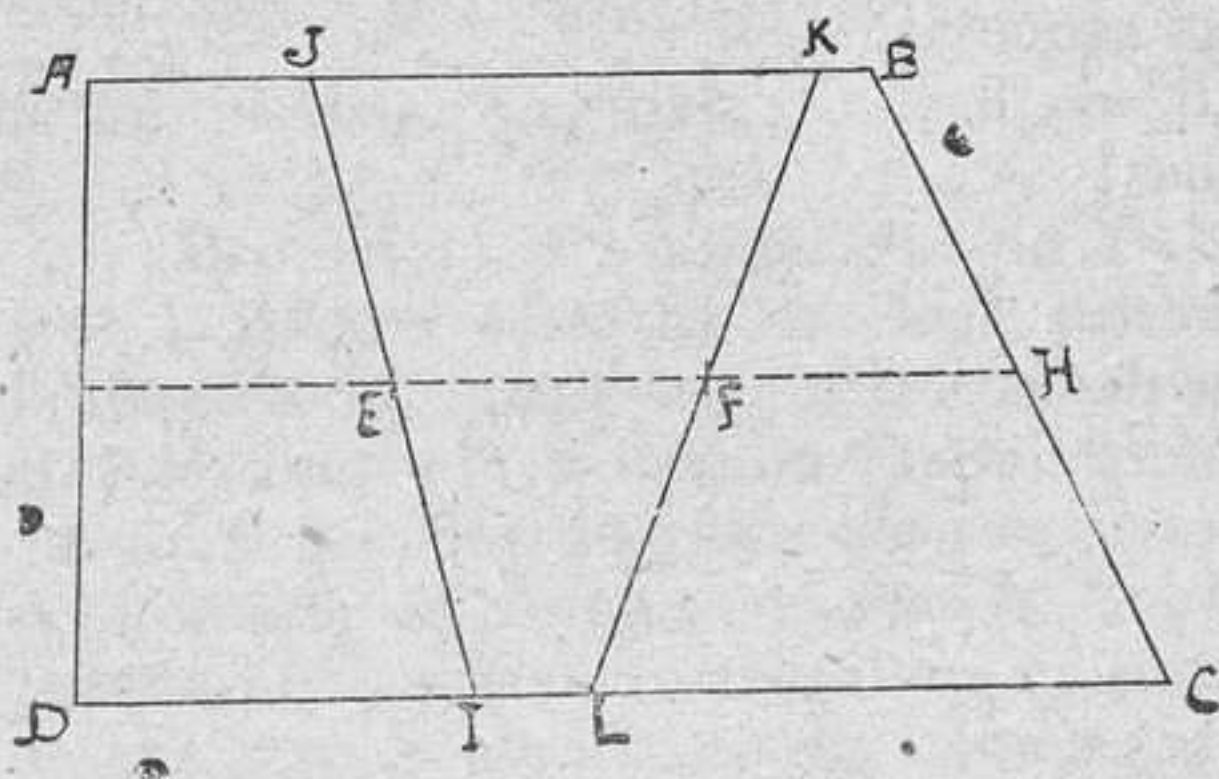
$$ADIJ, JILK \text{ y } KLCB:$$

todos ellos tienen por área la altura del trapecio primitivo, multiplicado por la paralela media; es decir, llamando *Z* a la altura, las áreas serán

$$Z \times GE, Z \times EF \text{ y } Z \times FH,$$

y siendo

$$GE = EF = FH,$$



es evidente la equivalencia de los tres trapecios.

Esta es la solución más general; aplicándola al caso o ejemplo propuesto, tendríamos que la paralela media es la semisuma de las bases, o sea

$$(219 + 174) : 2 = 196,5;$$

y dividiéndola en tres partes iguales, cada una será 65,5 cm., y el área de cada trapecio $49,5 \times 65,5 = 3242,25$ centímetros cuadrados.

Pueden buscarse otras soluciones particulares mediante paralelas a las bases, etc., pero ninguna, a nuestro juicio, tiene la generalidad, ni la elegancia de demostraciones que la anterior. Sólo hay que tener una precaución, y es que las rectas *IJ* y *KL*, no se corten entre sí, y en cambio corten a las bases *AB* y *DC*.—*A.*

Problema.—¿Podría algún compañero darme la solución general de este problema?: «Puestas dos bolas sobre una mesa de billar, con forma de círculo, determinar los puntos de la banda en los que puede incidir una de ellas para que, en su primera reflexión, encuentre a la segunda bola con choque directo, suponiendo que hizo la incidencia *sin efecto* alguno.

● ECOS DEL MAGISTERIO ●

El destino del Maestro rural —
Extractos de mi Diario.— «11 septiembre 27.
Ya soy Maestro; ahora sí que puedo decir
que soy Maestro.» (¿?)

.....
16 septiembre 27.—... ¿Cómo será el pue-
blo?... ¿Sus habitantes? ¡Bah! Gente sencilla
será. Y yo les hablaré con sencillez... y con
amor. (¡Oh Aquel Divino Maestro!) Les ha-
blaré y modelaré según las normas de la mo-
derna vida; me haré comprender por sus al-
mas sencillas.

(¡Sencillas!... Palabras, palabras de no-
velas.)

... Y no me limitaré a la Escuela, no; el
Maestro debe ser, en estas aldeas, el porta-
dor de la cultura, el propagandista de las
concepciones modernas, la antorcha que
guíe estas pobres almas por el camino de la
verdad. Y para conseguirlo no los esquivaré;
estaré en continuas relaciones con ellos; los
buscaré en su casa, en la plaza, en el campo...

(Hermosos propósitos.)

.....
11 octubre 27.—Hoy un mes de mi júbilo.
¿Soy el mismo?

¡Qué sin fin de desilusiones en tan pocos
días! ¡Cayó la primera nevada sobre el alma
ardiente de un Maestro joven!...

Pero, si «querer es poder», no te desani-
mes, neófito, comience tu sacrificio. ¡Oh ab-
negados veteranos! ¡Cuántas veces os juzgó
de llorones descontentos este novel ante
vuestras amargas quejas! ¡Perdón!...

.....
1 diciembre 27.—Cai del pedestal de mi
quimera. Soñaba... y desperté, al fin. ¡Triste
despertar el de las almas huérfanas!

Mas basta ya de lamentaciones. ¿No estoy
despierto? Pues no hable como si estuviera
soñando.

Observo que los habitantes de esta aldea
me miran así como por cima del hombro.
Yo soy algo que no les convengo. Quisieran
un Maestro menos «señorito»; que alternase
con ellos en todo y por todo; que se detu-
viese con las comadres en los corrillos del
carasol a murmurar del vecino; que incluso
la azada fuera un prodigio en sus manos, y,
en suma, que no fuera tan «orgullosa». ¡Po-
bres gentes y pobre concepto del orgullo!

He intentado acercarme a su nivel, para
ver de conseguir acercar a ellos al mío. ¡Va-

no intento! Estamos tan distanciados que
todo propósito de afinidad resulta—me he
convencido—, además de inútil, repugnante
a mi espíritu. ¿Será, efectivamente, orgullo?
No; en todo caso falta de adaptación, acaso
de espíritu apostólico.

Sus gracias y sus chistes—que procuran
afinar cuando el Maestro, o algún juez que a
ellos se les figura competente, se halla pre-
sente—resultan groserías, y, a veces, puni-
bles maldades para un espíritu medianamente
educado. Sus mejores frases, las más
afortunadas, revelan el desarrollo del gusto
por estos dos efectos: la hilaridad de ellos,
la repugnancia mía.

Ante esta manifiesta incompatibilidad es-
piritual he acabado por concluir: la vida de
la aldea para los aldeanos, para los que ja-
más han visto otro horizonte que el estrechí-
simo círculo marcado por estas cuatro mon-
tañas. Para el que ha saboreado las mieles
de la civilización, de una vida más espiritual,
de algo que no se sintetice en *comer*, para
ese, ¡ay!, es la misma muerte.

Tengo planteado, pues, el siguiente pro-
blema: o me «ruralizo» o huyo de la aldea.
Lo primero me horroriza; lo segundo, ¿có-
mo?, ¿cuándo?, ¿adónde? ¡Cuántas noches
de insomnio y que sin fin de zozobras han de
costar a mi alma esas interrogaciones que
sin contestar quedan!

Por ahora, ¡resignación!, ¡resignación! y
tres veces ¡¡¡resignación!!!»

Comentando.—¿No comprendes, caro
amigo, que planteas un problema opuesto al
sentir general de la clase?

—No hago sino verter mis llantos sobre
mi «diario» en las horas de soledad... y de
negruras. Que nadie me haga caso.

—Entonces, ¿por qué pretendes publicar
esto?

—Porque se conozca nuestra situación
—aunque ahora me llamen los veteranos llo-
rón y descontento—y por si mereciera la
pena meditar sobre un plan de reforma com-
patible con ese sentir general y con los inte-
reses de la enseñanza.

Pero que no se me haga caso, repito, si
he de herir susceptibilidades y opiniones. Y,
además, el egoísmo aparte; no quiero ser
uno de tantos pidiendo para sí.

D. MORALES ALESON

Villaspre (Alava).

Reflexión.—Sigo con interés los comentarios originados en torno de la colocación de las recientes oposiciones, y después de ver la voz de alarma que da EL MAGISTERIO ESPAÑOL en el número 7.896 me decido a aportar mi granito de arena a la cuestión.

Perteneciente a las oposiciones del 23, tengo aún muy recientes las impresiones que el desempeño de la primera Escuela proporciona. Además los dos años muy cumplidos que llevo al frente de ella me dan alguna, aunque corta, experiencia. Y guiada por ella y por los clamores que ahora aparecen, calculo que es general y casi indispensable un choque rudo, algo así como Don Quijote luchando con las aspas de los molinos, al llegar uno a encargarse por primera vez de la Escuela, distinta y antítesis en muchos casos de los ideales y anhelos que nos habíamos trazado en nuestra imaginación, bosquejados con nuestra juventud, vocación, cultura pedagógica, etc.

Por su fuerza natural, este choque conduce al abatimiento de los ánimos poco templados y vigoriza cada día más a los espíritus superiores. ¡Afanémonos por pertenecer al segundo grupo!, desechando pesimismo y abrazando la ley fecunda del optimismo, imitando a nuestros compatriotas cuando al defender su independencia, a principios del pasado siglo, eligieron por principal caudillo al general «No importa», que utilizaban para no desmayar ante las dificultades de la obra.

Mucho más productiva aún será nuestra labor si a esa energía natural propia del optimismo añadimos la sobrenatural que brota de la filial confianza en la divina Providencia, siguiendo las huellas que marca el adagio tan castellano y cristiano de «a Dios rogando y con el mazo dando».

En prueba de ello puedo presentar, como ocurrido en mi actuación, que cuando me encargué, en marzo de 1925, de la primera Escuela, ésta no tenía local propio ni adecuado, material escasísimo y deteriorado, poca e irregular asistencia, atraso en las niñas; y las autoridades, al darme posesión en el Ayuntamiento, se admiraron de que les invitara a pasarse por el local-Escuela a contemplar su contenido: tan acostumbradas estaban a visitarle e interesarse por su marcha. De entonces acá, sin haber obtenido triunfo completo, ni mucho menos, puedo señalar, creo que frutos de trabajo, constancia en llamar la atención a las niñas, madres y autoridades, y además, a éstas, con la visita a las Exposiciones de fin de curso. Cuento con abundante y más regular asis-

tencia, algunos donativos de material, una colección de mapas, mesas-bancos, libros para una biblioteca escolar, y existe el propósito, bastante firme y seguro, de empezar en plazo breve la construcción de nuevos locales. Como los hechos hablan más elocuentemente que las palabras, creo huelgan los razonamientos para convencer a esos estimados compañeros que ahora empiezan, que todos nuestros sueños dorados pueden convertirse en realidades si somos constantes y valientes, pues en la batalla contra la ignorancia y la apatía también son derrotados los desertores y cobardes. ¡Animo, pues, y adelante!

UNA OPOSITORA DEL 23



Los quinquenios.—Según la prensa diaria se proyecta mejorar los sueldos del Cuerpo de Correos a base de quinquenios y no de categorías, y esto está muy bien; pero ¿por qué no se hace lo mismo con el Magisterio nacional?...

Si el primer Cuerpo es muy importante y necesario, ¿no lo es tanto el de los educadores de la niñez? ¿Qué menos se va a pedir que en los cuarenta años de vida profesional recorra un individuo todas las categorías del Escalafón, y no que, como ahora ocurre, la inmensa mayoría de los Maestros no pasen de las tres últimas?

Si el actual Gobierno va a establecer los quinquenios en el Cuerpo de Comunicaciones, ¿qué menos se le va a pedir que dé igual trato al Magisterio primario?

Medite esto la prensa profesional y haga campaña en este sentido; medítelo también la Asociación Nacional y vea de conseguir del actual Gobierno que, por lo menos, haga iguales a los Cuerpos de Comunicaciones y al Magisterio de Primera enseñanza. No creo que es mucho pedir.

EDMUNDO RODRIGUEZ ANDRES

Elciego (Alava)

N. DE LA R.—Desde hace varios años, contra viento y marea, siempre que hubo oportunidad hemos defendido los quinquenios frente al Escalafón; hasta llegó a decirse que hacíamos obstrucción a otras mejoras, pero el tiempo nos va dando la razón, y otros Cuerpos, con más sentido de la realidad, están a punto de lograr una reforma en ese sentido.

Tribunales para las restringidas.

Terminada ya la puntuación previa de los opositores, y mientras la va publicando la *Gaceta*, pudiera irse pensando en la elección de los Tribunales. Esta parece ser, de momento, la cuestión batallona, pues por un lado teme el legislador multiplicar las complicaciones, perjudicar algunos intereses y apartarse mucho del espíritu de la convocatoria, al nombrar tres o más Tribunales para cada sexo, como se pide por algunos, y, por otra parte, se prevee que la tarea de leer, pensar y calificar unos 24.000 ejercicios (muchos de ellos con tres o cuatro pliegos de extensión), es de suyo penosa, difícil e interminable para un solo Tribunal.

¿Cómo, pues, armonizar ambas cosas?

Solución.—Respetando el mismo Tribunal que indica la convocatoria (nueve jueces), y subdividiéndolo, al empezar la lectura y calificación de los ejercicios, en tres Tribunales parciales, con tres jueces cada uno, debidamente especializado en las materias que hayan de juzgar.

Muy bien pudiera hacerse la distribución de la siguiente manera:

Tribunal parcial para los ejercicios de Religión e Historia de España.—Presidente, un Consejero de Instrucción pública; Vocal, un Catedrático de Universidad o Instituto, especializado en Historia; Secretario, un sacerdote.

Tribunal parcial para los ejercicios de Análisis y Dibujo.—Presidente, un Profesor de la Enseñanza Superior del Magisterio; Vocal, un Profesor de Escuela Normal, especializados: uno en Dibujo y otro en Gramática; Secretario, un Maestro, Director de gradua.

Tribunal parcial para los ejercicios de Régimen interior de la lección de una de las materias que componen el programa escolar de una unitaria.—Presidente, un Inspector de Primera enseñanza; Vocal, un Maestro de Escuela unitaria; Secretario, el otro Maestro de Escuela unitaria (el más joven).

Cada Tribunal parcial, cuando haya calificado sus respectivos ejercicios en cada categoría o sueldo, hará pública su puntuación con entera independencia de la de los demás Tribunales.

Una vez terminadas las calificaciones respectivas de los tres Tribunales para los que aspiren a la primera categoría, se sumarían las tres sumas de puntuaciones resultantes (una de cada Tribunal) con la puntuación

previa de cada opositor, y la suma total de puntos obtenida por estos cuatro sumandos, determinará la propuesta definitiva, por orden riguroso de puntuación, a sueldos de 8.000 pesetas.

Acto seguido, cada uno de dichos Tribunales procedería a la lectura y calificación de la misma clase de ejercicios, al sueldo de 7.000 pesetas, procediendo como en el grupo anterior, y así sucesivamente hasta el último grupo de opositores.

Ventajas—1.^a No se cambia en nada las condiciones de la convocatoria, en cuanto al número y denominación de los jueces.

2.^a Se tardará tres veces menos tiempo en calificar.

3.^a Existirá una mayor especialización por parte de los jueces. (No es lo mismo fijar la atención en seis ejercicios que en dos.)

4.^a Se evitarían las inconveniencias que acaso pudieran surgir en un Tribunal excesivamente numeroso y heterogéneo; y

5.^a (y esta es muy importante). No se mermarían las dietas que pudieran corresponder a cada uno de los futuros jueces.

N. GARCÍA

Madrid.



Asamblea.—Como Profesor excedente de Prisiones, además de la representación que a la misma llevaré de esta provincia de Avila, son mis deseos llevar a ella también algunas proposiciones interesantes, con respecto a la analogía de derechos que entre Maestros nacionales y de Prisiones concede la vigente ley de 4 de abril de 1889, para su discusión, entre otras, que presentaré, a fin de que se nos respeten, cuyas bases corresponderá presentar a un miembro de la Asamblea Nacional, para que, de acuerdo los Excmos. Sres. Ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia, dejen en claro entre ambos Cuerpos cuanto hay en vigor legislado, toda vez que ninguna otra ley posterior ha derogado cuanto dispone la anterior citada y por ello digo vigente; en tanto han surgido siempre grandes confusiones en ambos Ministerios para su cumplimiento, y es menester quede reconocido su vigor y claridad, echando a un lado modificaciones que sólo causan trastornos a la administración de ambos Ministerios y al Magisterio nacional y de Prisiones, que, según citada ley, todos somos Nacionales y así las Escuelas.

Sean, pues, los compañeros mi ida a

esta Asamblea, que se celebrará en Madrid (San Bernardo, 80, Normal de Maestros), para que unos y otros me envíen las proposiciones que estimen pertinentes, y lo mismo en lo relativo a mis trabajos de unificación, dirigiéndome todo a la citada Normal de Maestros en esos días.

Vuestro humilde y buen compañero,

ZACARÍAS SANZ JADRAQUE

El Fresno (Ávila).



Incompatibilidades.—En la oscura y luminosa aldea—oscura por el atraso cultural, luminosa por la protección que el sol le dispensara en aquella blanca mañana—se esperaba la llegada del nuevo Maestro, que había anunciado su entrada para este día.

Casi todos los hombres y los niños y niñas aguardan en las afueras del poblado, dando vista al camino. Ellos, vestidos con el calzón de los domingos y el sombrero de *bolras*; los niños, enfundados en sus medias blusas, algunas de indefinido color, y las muchachas ataviadas como mujercitas: sayas redondas, juboncito y pañuelo a la cabeza.

No tardó en aparecer por la llanada una persona arrogante y bien vestida que venía acompañada del señor alcalde y un vecino.

—¿Será el señor Maestro aquel señorito?—dijo uno.

—«Paice un ingeniero»...—arguyó un segundo.

El joven Maestro avanzó destocado y digno, saludando uno a uno a cuantos le esperaban.

Y su mano, fina y ensortijada, rehusando el beso con que pretendían obsequiarle los muchachos, fué acariciando las tiernas e infantiles caritas risueñas, más tiernas que limias...

II

Hombre de carrera, que parece corta y es realmente larga y laboriosa, en los primeros días apenas pudo comer ni dormir. Echaba en falta las más elementales cosas en la mesa y en el cuarto.

Prescindiendo de delicadezas y hasta de verdaderas necesidades, su natural instinto de conservación tronaba contra tantas restricciones como tenía que sufrir, a pesar de hallarse alojado en la mejor casa, donde con el mejor deseo se afanaban por agradarle.

Ni exigente ni apocado, trató de habituarse; pero en vano.

Y con el peso de su cruz, se refugió en sus niños. En la Escuela halló un consuelo.

Practicó allí los mejores procedimientos y puso todo su amor...

III

—Lo que yo digo es que con aquel señor Maestro estudiábamos a diario muchas lecciones y que teníamos que saberlas de memoria, porque si no, nos arreaba con una regla en las costillas—, hablaba uno en un corrillo.

—Aquel era un señor Maestro, y entonces había respeto en la Escuela, porque no hay que darle vueltas, «la letra con sangre entra». No puede ser buen Maestro el que no pega.

—Pues el señor Maestro que tenemos piensa todo lo contrario. Que a los chicos no se les debe enseñar por la fuerza ni atormentarles con lecciones de rutina, porque dice no se qué de ternuras y cariños de la infancia.

Así explicó el que parecía que tenía más «luces». Pero otro vecino, que tenía más «ascendiente» que luces, concluyó la cuestión diciendo:

—Mejor sería que el señor Maestro no perdiera el tiempo enseñando pamplinas y dibujos, y que se hiciera más a respetar en la Escuela.

—Es una buena persona—defendió el anterior.

—Pero no vale *pa* Maestro.

MARIANO LABADIA



Tienen razón.—Leemos en «Ecos» de este estimado periódico lo que escriben los señores M. Cofrade y C. G. Gómez acerca de los turnos y preferencias en la provisión de Escuelas, y no podemos menos de aplaudir su opinión.

Sean, sí, tres turnos: 1.º, traslado forzoso; 2.º, traslado voluntario, y 3.º, ingreso.

También opinamos como doña Esperanza Pérez, que la mujer-funcionario debe transmitir los mismos derechos pasivos que el hombre.

DOS MAESTRAS



Interesante y justo por los Maestros antiguos del segundo Escalafón.—Ahora que seguramente va a conseguirse alguna mejora para los Maestros del segundo Escalafón, deben, EL MAGISTERIO ES-

PAÑOL, la Confederación y quienes estén interesados por tan justa causa, hacer que de pasar al sueldo de 3 000 pesetas a los mismos se haga atendiendo, no al número del actual Escalafón, sino al tiempo de servicios prestados en propiedad y hasta al título o títulos que aquellos posean, y que todos los que se jubilen, en lo sucesivo, con menos sueldo de 3.000 pesetas y lleven el máximo de servicios prestados, o sean, más de treinta y cinco años, sean clasificados con arreglo a 3.000 pesetas, para que siquiera, los Maestros que tanto han sufrido durante toda su vida de lucha y miseria, puedan, en los últimos días de su vejez, mitigar, en parte, las más perentorias necesidades.

MAGISTERIO ESPAÑOL, Confederación, Asociaciones y demás defensores de la clase: no dejéis de apoyar esta idea.

Fierz, Huesca.

JOSÉ LANAO



Caridad.—Segunda lista de donantes que se digieron a D. Arturo M. Melián con el fin de mitigar la situación de nuestro compañero D. Ginés López, de Olba (Teruel), el que ya fué operado con halagüeño éxito, según noticias recibidas. Demos gracias a Dios y a los médicos que le operaron:

	Pesetas
Donativos publicados en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 8 de noviembre.	36,50
Doña María Rodríguez, Valloria (Soria).	5,00
D. Alejandro Ortiz, Gaviria (Guipúzcoa).	1,00
D. Agustín Izquierdo, Linares (Teruel).	2,50
D. Fructuoso Elcano, Burguete (Navarra).	2,00
Doña Mercedes Alvarez Luna, Zamora.	2,00
D. José Sala, Amacellas (Lérida)	4,00
D. Manuel Martínez, San Agustín (Teruel).	2,00

	Pesetas
Doña Consuelo Esteve, Villanueva (Castellón).	3,00
Doña Dolores Payá, Maestra municipal, Denia (Valencia).	1,00
Doña Dolores Gil Payá, Denia (Valencia).	1,00
Doña Antonia García, Uguijas (Granada).	4,00
A. Pagés, San José (Ibiza-Baleares).	1,00
Doña María de los Angeles Ruiz, Torrecilla de Alcañiz.	2,50
Doña Jesusa Santos, Lillo.	5,00
Dos Maestras.	2,00
Una Maestra.	1,00
Una compañera, Zaragoza.	5,00
D. Antonio Gómez, Jerez de los Caballeros.	5,00
Doña María Bravo, Hostalet (Barcelona).	2,00
D. Vicente Millán, Bermeo (Vizcaya).	5,00
Doña Asunción Enerid, Santa Cruz de la Zarza (Toledo).	5,00
D. Gaspar Marín, Campos (Castellón).	5,00
Aldea Serga (Valencia).	1,00
Reuelta (Burgos).	2,00
Doña Ana Rubes y dos compañeras, Barcelona.	25,00
Baleares.	1,50
Ocaña.	5,00
Doña Isabel López, Santa Gadea de Alfoz.	5,00
Total.	142,00

Tengo un aviso de giro en Caudiel (Castellón), el que no puedo retirar por estar muy distante de dicho pueblo. Otros donantes los mandan a Olba o Mora de Rubielos y me originan gastos y molestias.

Mi domicilio es en Los Peiros-San Agustín, por Barracas, Teruel.

Gracias mil a los donantes y al muy atento Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

A. MARTINEZ MELIAN

ANALISIS GRAMMATICAL

por D. Ezequiel Solana.—152 páginas, 2,50 pesetas.